



Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Facultad de Ingeniería Química UADY

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo el día 24 del mes de febrero del año 2023, se reúnen en el inmueble ubicado en el Periférico Norte, Km. 33.5, tablaje catastral 13615 donde se encuentra las instalaciones de la Facultad de Ingeniería Química, los CC.: María Dalmira Rodríguez Martín, Roger Bargas Interián, Ángel R. Trejo Irigoyen, Julio Cesar Sacramento Rivero, Mariana Martín López, Luis Flores Rivero, Carlos Rubio Atoche, Martha Patricia Maas Chim, Lester L. Pavón Martínez, Daniel A. Mena Romero, Jorge G. Cocom Celis, Erick G. Gómez Puerto, Ana Gabriela López Pech y Jesús J. Cocom Burgos con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en la Ley General de Protección Civil, la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, en el Decreto por el que se aprueban las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil .- Diario Oficial de la Federación del 23 de octubre del 2006.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1990; la Facultad de Ingeniería Química, constituye la Unidad Interna de Protección Civil del Inmueble.

La Unidad Interna de Protección Civil del inmueble es el órgano operativo para prevenir y enfrentar emergencias que pudieran presentarse en el inmueble de referencia y tiene:

La responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes subprogramas de prevención, auxilio y restablecimiento con el objeto de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, o público asistente, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.

La Unidad Interna de Protección Civil queda integrada por las siguientes personas:

Coordinador General	Mtra. Ma. Dalmira Rodríguez Martín
Vocal de Prevención	IQI. Roger Bargas Interián
Vocal de Capacitación	IQI. Mariana Martín López
Coordinador de Evacuación	M. en C. Ángel R. Trejo Irigoyen
Vocal de Difusión	Dr. Julio C. Sacramento Rivero

Los representantes de las brigadas de emergencia:

Brigada Primeros Auxilios	LDGP. Luis Flores Rivero
Brigada de Prevención y Combate de conatos de Incendio	Dr. Carlos M. Rubio Atoche
Brigada de Evacuación	Lic. Martha Patricia Maas Chim
Coordinador de Brigadas	IQI. Lester L. Pavón Martínez

Y los demás integrantes que la conforman:

Delegado APAUADY	M. en C. Daniel A. Mena Romero
Delegado AUTAMUADY	C. Jorge G. Cocom Celis
Presidente de la Sociedad de Alumnos FIQ	Br. Erick G. Gómez Puerto



PROTECCIÓN CIVIL
UADY

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Facultad de Ingeniería Química

Consejera Alumna FIQ	Br. Ana Gabriela López Pech
Responsable de Tecnologías de Información	TSU. Jesús Julián Cocom Burgos

La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones que se dictan en el contexto del presente documento.

Leída la presente acta firman los que en ella intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en la ciudad de Mérida. Yucatán siendo las 11:00 horas del día 24 del mes de febrero de 2023.














